

INFORME AUDITORÍA INTERNA PROCESO GESTIÓN DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL. E.S.E. SALUD DEL  
TUNDAMA - 2024.

E.S.E SALUD DEL TUNDAMA

CLAUDIA MARCELA QUINTANA

Gerente (E)

ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ

Asesor Oficina Control Interno

Edición

SEPTIEMBRE.

2024.

# INFORME AUDITORÍA INTERNA PROCESO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (I.T.A) E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA - 2024.

## 1. OBJETIVO

Evaluar la gestión adelantada por la E.S.E. Salud del Tundama en el proceso de gestión de la información y comunicación organizacional.

Determinar especialmente el reporte y los avances hechos en dos aspectos esenciales que rigen el proceso como lo son; los informes de transparencia y acceso a la información pública ITA exigidos por la Procuraduría general de la Nación.

## 2. ALCANCE

Se define el alcance de la auditoria en la aplicación del sistema de control interno en los procedimientos (autocontrol en sus actividades) y el adecuado diseño y seguimiento a la normatividad establecida referente a la formalización del empleo público en equidad. Se evaluará el cumplimiento de la presentación de informes en la plataforma ITA (Índice de Transparencia y acceso a la información pública) de la Procuraduría General de la Nación en la ESE Salud del Tundama.

## 3. PROCESOS INVOLUCRADOS

Proceso Gestión De La Información y Comunicación Organizacional. Gestión Gerencial.

## 4. SOPORTE LEGAL

La Oficina Asesora de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 2482, 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014;

En cumplimiento al programa general de auditorías aprobado para la vigencia 2024, por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el asesor de control interno adelantó la auditoría al proceso de Proceso Gestión De La Información y Comunicación Organizacional para revisar la norma de Transparencia Ley 1712 de 2014 y el cumplimiento a la circular emitida por la

PGN en donde amplió el plazo de presentación de la información hasta el 31 de Agosto.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. METODOLOGÍA

Se acude directamente al proceso de Proceso Gestión De La Información y Comunicación Organizacional, se dialoga con el líder ingeniero Jorge Cabra y se indaga por el informe a presentarse en la plataforma ITA de la Procuraduría general de la Nación en lo que respecta a la entidad ESE Salud del Tundama.

Se indaga al respecto de los asuntos referidos y se evidencia por parte del asesor de control interno la información necesaria para adelantar la respectiva auditoría.

La información fue cargada en la respectiva plataforma de la Procuraduría General de la Nación dentro de los términos de ley y se hace en el presente informe el respectivo análisis.

### 5.2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

#### 5.2.1 INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (I.T.A.)

Para la vigencia 2024 ante la solicitud de esta oficina se encontró que ya se reportó a la plataforma ITA, la información de la ESE Salud del Tundama, el día 24 de agosto de 2024.

Es de aclarar que para el presente año la Procuraduría expidió la Directiva N°006 de 2024 con fecha de 31 de julio de 2024, ampliando el plazo para 31 de agosto de 2024 para el diligenciamiento del índice de transparencia y acceso a la información pública ITA.

En la presente auditoría se revisó el informe rendido por la entidad y los links de respaldo y se encontró una veracidad del 100% de las actividades.

Se recomienda seguir muy atentos como hasta el momento en el reporte anual de la información.

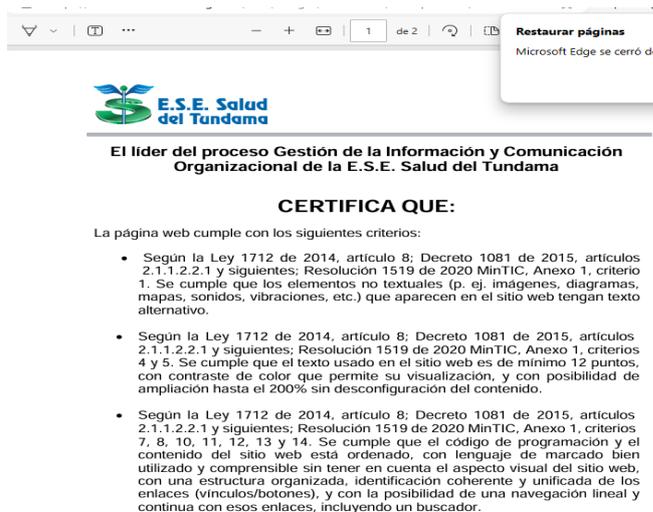
Para la presente vigencia se calificaron más de 270 aspectos, a los cuales tan 21 ítems no aplica y en el resto se aportaron links de evidencia y se informó que la entidad cumple.

Actualmente la entidad goza de un muy buen sitio web en el cual en el último año se ha visto el trabajo de fortalecer y de ajuste a las exigencias, la

plataforma ITA, sirve como carta de navegación para seguir aumentando en fortalezas. Para la presente vigencia se han observado cambios y mejoras significativas.

La plataforma ITA permite para la revisión de la información reportada, exportar en archivo Excel, todo lo reportado por la entidad junto con los links de evidencia.

Se constataron varios links los cuales están en buen estado y permiten su visualización.



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024		
1		
2		
3		
4	CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ (gerencia@saludtundama.gov.co)	Tipo de formulario: Mintic Res.1519
5		
6		<b>Explicación</b>
7		<b>Normatividad</b>
8	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Proporcione un enlace o URL donde se puede visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.
9	b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los videos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen subtítulos, audio descripción (cuando no tienen audio original) y su respectivo guion de texto.
	c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12	Proporcione un enlace o URL donde se puede

Imagen 1. Evidencia del tipo de información analizada.

<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion</a>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/integracion-planes-de-accion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/proyectos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/informes-de-empalme>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/informes-de-gestion>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/new/images/contenidos/politicas/POLITICA%20DE%20DERECHOS%20DE%20AUTOR%20Y%20AUTORIZACION%20DE%20USO%20DE%20CONTENIDOS.pdf>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/planeacion/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/mision-y-vision>

[https://www.saludtundama.gov.co/update/media/new\\_upload/ESTATUTOS-DE-LA-EMPRESA.pdf](https://www.saludtundama.gov.co/update/media/new_upload/ESTATUTOS-DE-LA-EMPRESA.pdf)

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/organigrama>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/estructura-de-procesos-mapa-de-procesos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/contactenos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/contactenos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/contactenos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/contactenos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/contactenos>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/directorio-de-funcionarios-publicos-y-entidades>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/participacion-ciudadana>

<https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/atencion-al-usuario>

<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad</a>
<a href="https://docs.google.com/forms/d/1R_64x2kKpQRyZSSreX-W5iDufES5wEsL31BQfx-43fY/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/1R_64x2kKpQRyZSSreX-W5iDufES5wEsL31BQfx-43fY/viewform?edit_requested=true</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/quienes-somos/servicios">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/quienes-somos/servicios</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/procesos-y-procedimientos">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/procesos-y-procedimientos</a>
<a href="https://docs.google.com/forms/d/1R_64x2kKpQRyZSSreX-W5iDufES5wEsL31BQfx-43fY/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/1R_64x2kKpQRyZSSreX-W5iDufES5wEsL31BQfx-43fY/viewform?edit_requested=true</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/comunicaciones/calendario">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/comunicaciones/calendario</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/">https://www.saludtundama.gov.co/update/</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/directorio-de-funcionarios-publicos-y-entidades">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/directorio-de-funcionarios-publicos-y-entidades</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad</a>
<a href="https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad">https://www.saludtundama.gov.co/update/index.php/transparencia/normatividad</a>

Tabla 1. Fuente de elaboración of Control Interno. Links revisados por la oficina de Control Interno de manera aleatoria.

Ahora si bien es cierto que las evidencias se encuentran también es cierto que en materia de transparencia en lo que tiene que ver con preguntas de archivo seguimos teniendo falencias y debilidades por ejemplo en el reporte de la información dada en lo referente a las tablas de retención documental pues se tiene entendido que no se encuentran adoptadas y actualizadas, pero sin embargo, se reporta como que se cumple y se adjunta un link. Del mismo modo ocurre con el programa de gestión documental.

Con base en lo anteriormente expuesto se procede a realizar las siguientes;

## 6. RECOMENDACIONES

1. Desde la entrada del profesional de archivo el número de actividades realizadas ha aumentado.
2. Seguir adelantando las gestiones documentales (Programa de Gestión documental, Tablas de retención documental) requeridas para poder reportar de manera más precisa la información que requiere el ITA.
3. Solicitar o realizar el cambio de datos del representante legal dado que aparece aún la Dra Catherine Van Arcken Martínez.
4. Se recomienda diligenciar el autodiagnóstico denominado “transparencia y acceso a la información el cual es proporcionado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el cual se puede poner a disposición desde la oficina de control interno.

## 7. CONCLUSIONES

1. La entidad presentó a tiempo y en debida forma la información requerida por la procuraduría general de la Nación.
2. Se debe continuar trabajando en la calidad de las evidencias de las respuestas reportadas.

Cordialmente,



**ANDRÉS JULIÁN ALFONSO PÉREZ**  
Asesor Control Interno.  
E.S.E. Salud del Tundama.